

Restauración del Templo de Santa María
Huazolotitlán

Higiene, arquitectura y ciudad en el
Porfiriato

Del “primer cuadro” a la “zona típica”: el
reconocimiento de los valores históricos
y culturales del centro de la Ciudad de
México

“Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto”

*Artículo 11. Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios.
II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.
Adoptada por ICOMOS en 1965.*



Lic. Francisco Martínez Neri / Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca

JUNTA DIRECTIVA

Arq. Jorge Alberto Valencia Arroyo / Director General del Instituto del Patrimonio Cultural

Lic. Perla Marisela Woolrich Fernández / Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Dr. Enrique Arnaud Viñas / Secretario de Finanzas

Lic. José Zorrilla De San Martín Diego / Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

CONSEJO TÉCNICO

Arq. Jorge Alberto Valencia Arroyo / Director General del Instituto del Patrimonio Cultural

Arq. Ollanda A. Priego Gracida / Directora de Planeación y Proyectos

Arq. Gastón Pedro Rodríguez Arroyo / Director de Obras

Arq. Mario Robles Urióstegui / Jefe de la Unidad Administrativa

Arq. Froylán Cruz Gutiérrez / Jefe del Depto. de Estudios Históricos e Investigaciones

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Carlos Lira Vásquez / UAM-Azcapotzalco

Dr. Luis Fernando Guerrero Baca / UAM-Xochimilco

Dr. Sebastián Van Doesburg / Biblioteca de Investigación Juan de Córdova

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Alberto González Pozo / UAM-Xochimilco

Dr. Alejandro De Ávila Blomberg / Jardín Etnobotánico-Oax.

Mtro. Antonio Mondragón Lugo / Coord. Nal. INAH

Dr. José Antonio Terán Bonilla / DEH-INAH

Antrop. Benjamín Maldonado Alvarado / INAH-Oaxaca

Dr. Víctor Gaudencio Pérez Cruz / UABJO

Dra. Lizbeth Aguilera Garibay / INAH-Michoacán

Dra. Nelly Margarita Robles García / Coord. Nal. INAH

Dra. Isabel Medina González / ENCRyM- INAH

Mtra. Ivette Buere Cantú / Casa de la Ciudad Oaxaca

Dr. Vicente Flores Arias / UNAM

Dr. Juan Benito Artigas / UNAM

Lic. Rubén Vasconcelos Beltrán / Cronista de la Cd. de Oax.

Dr. Ramón Bonfil Castro / ENCRyM-INAH

Dr. Pablo AZChico Ponce De León / UADY

Dr. Pablo Francisco Amador Marrero / IIE-UNAM

DISEÑO EDITORIAL

LDCV. Claudia Ivette Mun Ramírez / Diseño Gráfico INPAC



En portada:
Templo de Santa María Huazolotitlán

Fotografía:
Arq. Raúl Hernández Juárez

ITINERARIO RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN

Recuperación del Patrimonio Edificado
en la Costa Oaxaqueña
Departamento de Estudios Históricos
e Investigaciones - INPAC

| 4

URBANISMO HIGIENE, ARQUITECTURA Y CIUDAD EN EL PORFIRIATO

Carlos Lira Vásquez

| 16

URBANISMO DEL "PRIMER CUADRO" A LA "ZONA TÍPICA": EL RECONOCIMIENTO DE LOS VALORES HISTÓRICOS Y CULTURALES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez

| 26



Vista lateral norte del Antiguo Templo de Santa Ma. Huazolotitlán | A. Pedro Baños Espinosa

EDITORIAL

El vasto Patrimonio Arquitectónico afectado por los diferentes grados de deterioro, supera por mucho las capacidades económicas de las instituciones gubernamentales para su preservación, por ello es importante poner en marcha, además de las políticas públicas existentes, Políticas Culturales de Administración y Gestión del Patrimonio Cultural, las cuales involucren de igual forma a la sociedad civil, ya que articulando esfuerzos, cada quien puede ejercer sus propios derechos, pero a la vez asumir cada una de sus responsabilidades de manera consciente, garantizando así la defensa y conservación del legado cultural, el cual representa la liga intelectual y emotiva entre pasado, presente y futuro.

Como ejemplo de lo anterior, en este número de la Gaceta se presenta el digno esfuerzo conjunto entre los diferentes órdenes de Gobierno y la Comunidad de Santa María Huazolotitlán, coordinado en todo momento por el Instituto del Patrimonio Cultural, atendiendo la convocatoria del Programa Federal FOREMOBA; en el primer artículo se describe cada una de las etapas de intervención del antiguo Templo de la población para alcanzar la meta de dignificar un espacio patrimonial que se encontraba prácticamente en ruinas.

Así también, el Dr. Carlos Lira Vázquez comparte su artículo **Higiene, Arquitectura y Ciudad en el Porfiriato**, en el que describe los cambios que sufrieron las ciudades en el intento por modernizarse, creándose nuevos espacios, reformándose otros y promoviendo una nueva normatividad en este rubro con la única finalidad de velar por la salud de quienes habitaban las ciudades. Con esta investigación se trata de dar relevancia a cada uno de los edificios de la época porfirista, como fiel ejemplo del esfuerzo emprendido por una compleja sociedad que luchó intensamente por alcanzar la modernidad a través de uno de sus paradigmas: la higiene; para así promover su rescate, revaloración y puesta en función en nuestros días.

Por último, en el artículo **Del “primer cuadro” a la “zona típica”: el reconocimiento de los valores históricos y culturales del centro de la ciudad de México**, la Dra. Luz Cecilia Rodríguez Sánchez da un recorrido por la historia urbana de la ciudad de México, dando a conocer el proceso de transformaciones urbanas, ahondando en los detonantes que incentivaron la diferenciación entre el centro y la periferia.

ARQ. JORGE ALBERTO VALENCIA ARROYO
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA HUAZOLO- TITLÁN

Recuperación del Patrimonio Edificado en la
Costa Oaxaqueña

Departamento de Estudios Históricos e
Investigaciones-INPAC*

INTRODUCCIÓN

La transmisión de valores debe ser considerada como un legado ineludible por todas las sociedades humanas, para con ello adquirir una identidad propia en comunión con su cultura; con esto, la sociedad sería capaz de tomar conciencia y alcanzar el respeto merecido hacia todo el legado histórico, evolucionando de manera paulatina y consolidando con firmeza la cultura de sus pueblos.

* Colaboración y aportaciones por parte del Arq. Ángel Pedro Baños Espinosa y el Arq. Froylán Cruz Gutiérrez.

En el acelerado proceso de abandono y pérdida de los Monumentos Históricos por el que están atravesando muchas regiones del Estado y del País, es necesario exigir la adopción de medidas pertinentes para la defensa, recuperación y revaloración de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico y social de cada comunidad. En este sentido, la restauración de Monumentos Artísticos e Históricos, tiene como objetivo prolongar la vida del testimonio histórico, la razón última de la restauración nace de su carácter como satisfactor correspondiente en beneficio de la conciencia histórica contemporánea. Sus objetivos esenciales se resumen en dos puntos: proteger las fuentes objetivas del conocimiento histórico y garantizar la permanencia de las evidencias en que se fundamenta la conciencia de identidad.

En la región de la Costa Oaxaqueña, específicamente en Santa María Huazolotitlán, existe un ejemplo palpable del abandono inminente en el que se encuentra gran parte de nuestro Patrimonio Cultural, el Templo histórico dedicado a Santa María de la Asunción, es una de las pocas muestras de arquitectura religiosa Neoclásica de finales del siglo XVIII en nuestro Estado, por lo tanto, digna de preservarse. Por el avanzado grado de deterioro que presentaba el inmueble, durante años había estado latente entre los habitantes de la comunidad, el interés de recuperarlo, desafortunadamente, aunque ha formado parte de la priorización de obra en diferentes administraciones municipales, no había sido posible intervenirlo debido al elevado costo de inversión necesario, ya que en regiones como estas, consideradas con un alto índice de marginación, resulta difícil destinar recursos para este tipo de acciones cuando existe gran necesidad de invertir en



Visualización del templo de Santa Ma. Huazolotitlán

A. Pedro Baños Espinosa

infraestructura básica enfocada a mejorar el bienestar social de la zona.

El proyecto de restauración del Templo de Santa Ma. Huazolotitlán, busca contribuir con la preservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico con que cuenta no solo el estado de Oaxaca, sino el país entero, poniendo en marcha técnicas de intervención que permitan recuperar los sistemas constructivos tradicionales e integre técnicas contemporáneas y compatibles con el inmueble, articulando esfuerzos entre los diferentes niveles de Gobierno y las asociaciones civiles, para que con ello cada quien ejerza sus derechos y asuma sus responsabilidades de manera consciente, garantizando la defensa y conservación de este legado cultural que representa la liga intelectual y emotiva entre el pasado, presente y futuro.

CONTEXTO HISTÓRICO

La palabra Huazolotitlán significa en náhuatl: “lugar de guajolotes”, huexolotl, pavo, guajolote; titlan, lugar de.¹ La fundación del pueblo se debe a la existencia de aguajes y manantiales en la zona que indican los cuatro puntos cardinales. Estos aguajes permitieron inicialmente el cultivo de Moreda y Gusano de Seda.²

¹ Steck Baños, Daniela. *Jamiltepec y sus Alrededores, Historia, Geografía y Cultura Regional*. Primera Edición. México. Editorial Palabra en Vuelo S.A. de C.V. 2004. Pag. 173.
² Comisariado Ejidal de Huazolotitlán, *Gaceta Informativa*. Sta. Ma. Huazolotitlán. 2008. Pag. 4.

Existen relaciones geográficas de este lugar que aseguran que en el siglo XVII había tan solo cuatro familias de españoles, 500 mulatos y 600 indios. En la época de la revolución mexicana el pueblo tuvo una destacada participación, coincidiendo con las ideas del General Emiliano Zapata. Posteriormente el General Venustiano Carranza instaló un cuartel en esta población.³

Resulta difícil datar la fecha de construcción del templo de manera específica, únicamente existen crónicas que aseguran que los archivos de la población fueron quemados en época de revolución. Como referencias importantes se tienen las fechas inscritas sobre las campanas del templo; la campana más antigua data de 1781 y existen otras dos de 1802 y 1818 respectivamente. La Memoria Administrativa realizada en 1883, en lo que corresponde a la Jefatura Política del Distrito de Jamiltepec, describe que la Parroquia de Santa María Huazolotitlán para ese año *“Tiene una iglesia de ladrillo y teja, de arquitectura común, pero muy espaciosa. Una casa curatal inmediata a la iglesia con corredores de pilares, todo de adobe y tejas”*.⁴ Otro elemento importante que contribuye a ubicar históricamente la fundación del templo es una columna situada frente la portada norte que contuvo un reloj de sol y que sobre su fuste se



Fotografía histórica de la fachada sur del templo, 1987

Fundación Bustamante V.



Camino principal conducente al templo en 1987

Fundación Bustamante V.

lee la siguiente inscripción *“EL DÍA 8 DE MARZO DE 1855 SE PUSO ESTE RELOJ DE SOL POR EL SEÑOR CORONEL JOSÉ MARÍA MORELOS POLÍTICO Y MILITAR DEL DISTRITO DE JAMILTEPEC SIENDO CURA DE ESTA PARROQUIA EL B.R. FRANCISCO JOAQUÍN GALLEGOS (...)”*.⁵

DESCRIPCIÓN FORMAL Y ESPACIAL DEL INMUEBLE

El inmueble cuenta con una extraordinaria ubicación, estratégicamente se desplanta sobre un lomerío del que se domina la totalidad del asentamiento de la población; el acceso principal del inmueble se localiza al poniente por la calle Benito Juárez, quedando en la parte posterior la calle Revolución que conduce hacia la Plaza Cívica y el Palacio Municipal. El templo se compone por una nave rasa de 52.00 mts de longitud, la cual se encuentra dispuesta de oriente a poniente; la fábrica del edificio está conformada por ladrillo de barro rojo recocido con dimensiones especiales, mayores a las tradicionales, únicamente los muros del presbiterio, por la parte interior presentan una

³ Comisariado Ejidal de Huazolotitlán, *Gaceta Informativa*. Sta. Ma. Huazolotitlán.2008. Pag. 4.

⁴ Cuadros Sinópticos de los Pueblos, Haciendas y Ranchos, Anexo Num. 50. La Memoria Administrativa, 17, Sep. 1883. Oaxaca. Imprenta del Estado a cargo de I. Candiani, 1883. Pag. 225.

⁵ Santa María Huazolotitlán, Oaxaca. Pronuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Clave geoestadística 20414. INEGI.

fábrica mixta de tabique y piedra brasa de la región, reforzando este espacio y conformando muros de un espesor promedio de 2.30 mts, sobresaliendo con respecto a los muros de la nave que son de 1.00 mts de ancho promedio. Cabe mencionar que su imponente altura y su robusta volumetría le dan mayor presencia y es causa de gran interés desde la lejanía al comenzar a visualizar el conjunto.

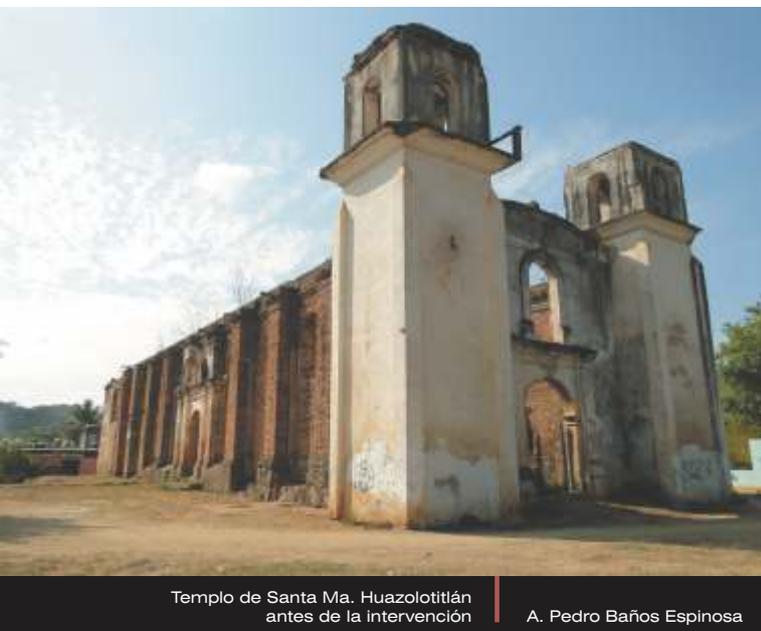
En la parte exterior norte y poniente, previo a los accesos, principal y lateral, se ubica el espacio atrial, en este se encuentran vestigios, de que existió en alguna época, un acceso principal bien conformado y una barda atrial, aún se puede percibir en el lugar la cruz atrial al frente del edificio y un pequeño nicho en la esquina, simulando una especie de altar, quizá para posar elementos religiosos al momento de una procesión dentro del propio atrio. Así mismo se encuentran vestigios de lo que fue la casa cural, sacristía y un pequeño pórtico o corredor al frente de este conjunto, todo esto ubicado al costado norte del presbiterio. Otro vestigio encontrado corresponde a indicios una capilla lateral adosada al templo, a la cual se tenía acceso por el sotocoro y se desarrollaba

sobre lo que actualmente es la vialidad sur al costado del templo; quizá este espacio pudo haber fungido como bautisterio en su momento.

El desarrollo de la nave presenta contrafuertes de ladrillo por la parte exterior y pilastras adosadas a los muros por el interior, desplantados sobre un pedestal y rematadas por una cornisa a nivel de las impostas de los apoyos de los arcos fajones que contuvieron la cubierta. El presbiterio se define espacialmente a partir de las pilastras que soportaron el arco triunfal y un marcado cambio de nivel provocado por tres escalones. Es importante mencionar que en la parte superior del área del presbiterio se encuentran restos de lo que fuera su cubierta en alguna etapa, pues en cada una de las cuatro esquinas se manifiesta parte del desarrollo de las pechinas que soportaban un tambor y posteriormente la bóveda que lo cubría.

Sobre el muro norte, además del acceso lateral al centro de la nave, se ubican dos accesos más, uno a nivel del presbiterio que debió comunicar con la sacristía, y otro más entre el acceso lateral y el presbiterio, encontrándose uno idéntico justo enfrente, sobre el muro lateral sur. En el extremo izquierdo de lo que fue el sotocoro, se encuentra el acceso a la escalinata que conducía al coro, campanario y cubierta respectivamente. Como ornamentación interior, en la parte superior de los muros laterales se desarrolla una cornisa, y en el centro del muro testero, se encuentra una venera en relieve para enfatizar el altar. Sobre los muros laterales, se ubican los vanos con derrame y capialzado para dotar el espacio interior de mayor iluminación natural.

La fachada principal está delimitada por dos torres definidas en la parte superior por un cornisamento, los campanarios por su avanzado grado de deterioro carecen de cúpula. La portada central, se divide horizontalmente en dos cuerpos, el primero



Templo de Santa Ma. Huazolotitlán
antes de la intervención

A. Pedro Baños Espinosa



Larguillo fachada norte del templo, estado anterior a la intervención

A. Pedro Baños Espinosa

contiene el vano de acceso principal, definido en los extremos por pilastras adosadas al muro, un cornisamento a nivel de arranque y un arco de medio punto. A los extremos del acceso principal se ubican sendas columnas desplantadas a partir de un pedestal, la parte superior presenta un entablamento compuesto por dentículos y una cornisa corrida. El segundo cuerpo solo presenta la ventana coral definida en la parte superior con un arco de medio punto.

En las fachadas laterales, tanto norte y sur, cobran relevancia las portadas de acceso desarrolladas horizontalmente en un solo cuerpo y su remate de estilo neoclásico, divididas verticalmente en tres calles. En el único cuerpo inferior, se ubica el acceso al templo, que a partir de un escalonamiento, se dispone el vano formado en la parte superior por un arco de medio punto, enfatizado en cada uno de los extremos por cornisas a nivel de las impostas. Las calles laterales flanquean el vano de acceso con dos pares de pilastras desplantadas sobre pedestales, sus fustes se encuentran ornamentados con relieves entrelazados de formas circulares a base de argamasa de cal y en los intercolumnios se localiza un par de hornacinas que se encuentran vacías. La parte superior del cuerpo presenta un entablamento conformado por un friso ornamentado con detalles similares a los de las pilastras y un cornisamento. El remate, se

forma a partir del desarrollo de un frontón semicircular interrumpido, que en la parte central aloja una hornacina vacía y ornamentada en la parte superior con un cornisamento que da continuidad formal al friso.

Una de las características principales del edificio, es que la mayor parte de la superficie de los muros se encuentra desprovista de aplanado, dejando al descubierto su fábrica de tabique rojo, únicamente se pueden localizar restos de aplanados en la portada lateral norte, fachada principal y muros del interior; no obstante en toda la superficie aparente se encuentran vestigios de que se encontraban aplanados en alguna época.



Estado actual de la fachada sur

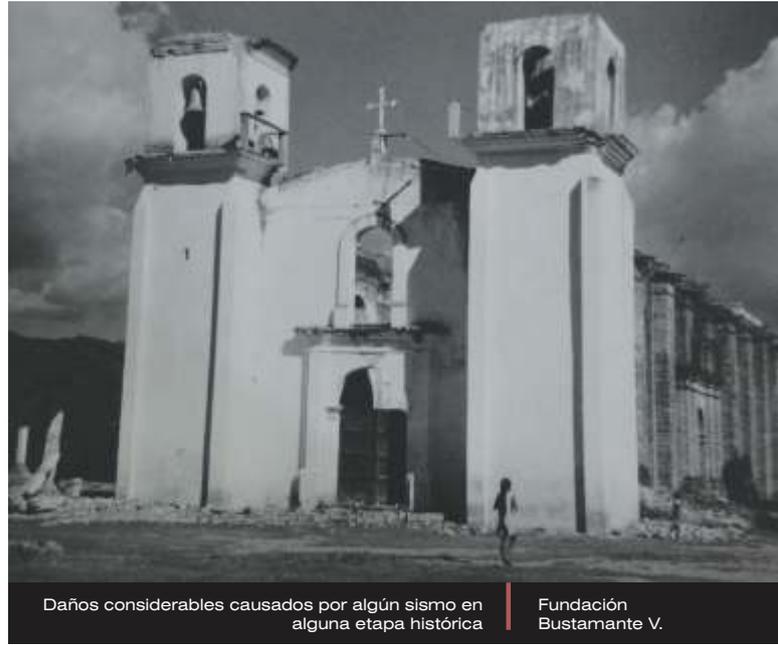
Froylán Cruz G.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

El templo principal de Santa María Huazolotitlán fue abandonado en alguna época después de su apogeo, presuntamente a mediados del siglo XX y por causas hasta el momento desconocidas, quizá por algún evento sísmico que dañó severamente la totalidad del templo hasta dejarlo inhabitable, o por alguna obra de intervención que se intentó iniciar en su momento, pero que no llegó a prosperar, provocando un deterioro paulatino que fue extendiéndose hasta nuestros días.

Al momento de realizarse el diagnóstico del estado de conservación que guardaba el edificio, se constató que este inmueble fue intervenido anteriormente con técnicas inapropiadas y con materiales incompatibles respecto a la fábrica original del inmueble, entre los más relevantes se encontraron en los remates de los muros, restos de lo que fueron arranques de una bóveda que debió fungir como cubierta, la cual estaba conformada por una losa curva de concreto armado, desplantada sobre una cadena de coronación incrustada en los pretilos de los muros laterales. Como parte de este mismo sistema, se anexaron bajadas de aguas pluviales dentro de castillos de concreto armado adosados a algunos contrafuertes y columnas de media muestra tanto por el interior como por el exterior.

Otras alteraciones, como elementos agregados de manera incorrecta, fueron encontradas en la parte superior de la fachada principal y torres campanarios, los cuales presentan muros de tabique rojo pero con espesores menores a los encontrados anteriormente y además con refuerzos de concreto armado como cadenas, castillos, columnas de refuerzo y losas de concreto principalmente en la totalidad de los campanarios.

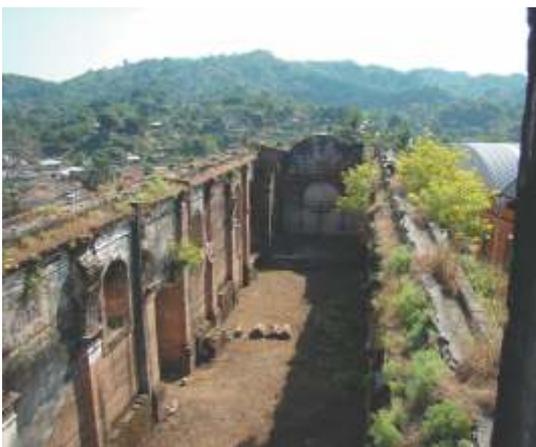


Daños considerables causados por algún sismo en alguna etapa histórica

Fundación Bustamante V.

Dentro de los deterioros más graves que se encontraron al iniciar los trabajos, estaba la constante proliferación de flora y fauna nociva, propiciada principalmente por el clima tropical que impera en la zona. Por un lado, la flora nociva se concentraba en gran parte de los pretilos, cornisas, recovecos de los muros y todo el interior a nivel de piso de la nave y zonas exteriores; mientras tanto la fauna nociva estaba conformada por la presencia de roedores, quirópteros, insectívoros, enjambres de abejas y avispas, así como el anidamiento de palomas, las cuales con su excremento dañaban seriamente las piezas de tabique y piedra de los muros.

Además, se podía percibir la presencia de hongos musgos y líquenes en la superficie de los muros, así como la exfoliación y disgregación de piezas de tabique, esto debido principalmente a la exposición a la humedad. Estructuralmente se localizaron algunas grietas graves que ponían en riesgo partes del edificio, éstas estaban localizadas principalmente en la parte del coro, sotocoro, accesos laterales y el acceso principal a nivel de la piedra clave, afectando el ancho total de los muros.



Deterioros localizados en la totalidad del edificio

Froylán Cruz G.



Limpieza realizada mediante tequíu por parte del Comité del templo

A. Pedro Baños Espinosa

A pesar de que el inmueble se encontraba sin cubierta, sin aplanados y sin piso alguno, el estado de conservación estructural de los muros era bastante aceptable. En gran medida había favorecido la gran calidad del material de fábrica y su notable espesor de los muros, ya que un 90% aproximadamente es base de tabique de barro recocido asentado con mortero cal arena y solo el 10% es mixto conformado con piedra de la región y tabique de barro cocido. Hay que reconocer que otro de los factores favorables, que ha contribuido a la conservación del inmueble, es que dentro del sistema de la organización católica de la comunidad, existe una congregación encargada de la seguridad, limpieza y mantenimiento constante del edificio aun en su estado de desuso.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN

Toda cultura y toda obra arquitectónica, se ubican en un espacio y en un tiempo histórico determinados; si un monumento relevante pertenece a una cultura ancestral a la que estamos vinculados y englobados por todos los aspectos, está incorporado a la vez con nuestro momento actual, por lo tanto debemos aceptarlo, dignificarlo y hacer lo necesario para prolongar su existencia. Es por ello que resulta necesario plantear la puesta en valor de cualquier Edificio Histórico, entendiendo por puesta en valor a habilitarlo a través de condiciones objetivas y ambientales, que sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan el óptimo aprovechamiento del mismo. En otras palabras, se trata de incorporar a un potencial económico un valor actual, y poner en productividad una riqueza abandonada mediante un proceso de revalorización, que lejos de mermar su significación puramente histórica o artística, la acreciente, pasándola del abandono al deleite de la comunidad.

Todo lo anterior implica una acción sistemática eminentemente técnica, dirigida a utilizar un bien histórico conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características hasta colocarlo en condiciones de cumplir a plenitud la función a la que estará destinado.

Uno de los grandes retos que tenemos hoy en día, es vincular la riqueza patrimonial de cada región con el desarrollo sustentable, impulsando políticas públicas con un amplio sentido social, que involucren los distintos niveles gubernamentales en conjunción con la sociedad civil.

La inquietud de recuperar el antiguo templo de Santa María Huazolotitlán, surge a través de



Consolidación de grietas y sustitución de ladrillos deteriorados durante el 2010

Raúl Hernández Juárez

las propias personas de la comunidad, como un interés arraigado para poner en marcha acciones que pudiesen revertir cada uno de los deterioros que acusaban directamente al edificio, y con ello poder interactuar como en antaño con este bien patrimonial, con el que se sienten plenamente identificados.

La preocupación por iniciar con los trabajos de intervención, surge a través de la autoridad municipal en coordinación con la asamblea comunitaria desde el año 2008, para ello se fueron conformando algunos comités para comenzar la gestión de recursos ante diferentes instancias, logrando en ese momento obtener la realización del Proyecto de Restauración y licencia para iniciar con los trabajos por parte de la Sección de Monumentos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Posteriormente en el año 2010, con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, dentro de los proyectos de Cultura de la Cámara de Diputados, se destinó un recurso para dar comienzo con los trabajos de intervención, en esa ocasión las acciones se enfocaron principalmente en la consolidación de la cimentación y rodapié, sustituyendo piezas de tabique dañadas y consolidando además algunas grietas que afectaban los muros de tabique; todo ello aunado a las actividades de mantenimiento superficial que se realizan de manera habitual, entre las que destaca la erradicación de flora nociva en muros, pretilos y terreno natural.

Para el año 2012 el municipio, conjuntamente con la Asociación Civil denominada Comité Pro-reconstrucción del Templo Antiguo Huazoloteco A.C., conformado por miembros de la propia comunidad católica del lugar, se dieron a la tarea de gestionar recursos ante el Instituto del Patrimonio Cultural del Gobierno del Estado de Oaxaca, obteniendo una pronta respuesta positiva, logrando priorizar este proyecto de restauración e inscribirlo al programa Federal FOREMOBA (Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos de Bienes Artísticos de Propiedad Federal) atendiendo la convocatoria que año con año emite el CONACULTA a través de Dirección General de Sitios y Monumentos, teniendo como principal característica la mezcla de recursos de los diferentes instancias participantes. Para alcanzar este logro por parte de la Asociación Civil y poder recabar la parte proporcional de los recursos solicitados de acuerdo al tipo de programa, se tuvieron que realizar diversas actividades y donaciones dentro de la propia comunidad, lo cual contribuyó a mejorar la cohesión social entre los habitantes, al hacerlos partícipes en cada uno de los procesos, desde la gestión del proyecto y la parte presupuestal, hasta alcanzar los anhelos de ver iniciados los trabajos de intervención, con lo cual ven plasmados sus esfuerzos de hacer posible este enorme proyecto de rescate del antiguo templo de la población.

En esta Primera Etapa de intervención con el Programa FOREMOBA 2013, el INPAC se enfocó a intervenir la totalidad de los muros de tabique, finalizando así la consolidación estructural de los mismos; para ello se llevó a cabo una limpieza superficial completa en toda la superficie erradicando la flora nociva por medios manuales y químicos desde raíz, tanto en pretilos, contrafuertes, cornisas y zonas perimetrales al conjunto; así mismo, se



Proceso de los trabajos de intervención, 1ª etapa programa FOREMOBA 2013 Raúl Hernández Juárez

sustituyeron aquellas piezas de tabique exfoliadas, fracturadas y con presencia de alto grado de humedad, esta sustitución se llevó a cabo realizando un cuatrapeo entre cada una de las piezas de tabique y junteando con mortero de cal-arena.

Además se eliminaron elementos ajenos a la originalidad del inmueble, entre ellos los vestigios de la losa de concreto armado que conformaba la bóveda de la cubierta anteriormente colocada, perfilando así el remate de los pretilos. En el tramo correspondiente al arco triunfal, se colocó un apuntalamiento preventivo de madera para con ello evitar un mayor deterioro en el arranque de los mismos al momento de realizar las demás intervenciones.

Como acabado final se definió, conjuntamente con el INAH, la integración de aplanados de cal-arena de manera parcial, los cuales se puntualizaron en cada uno de los contrafuertes exteriores en todo el perímetro y en las portadas laterales, las cuales se encontraban con presencia de aplanados antes de la intervención, principalmente en la fachada norte. Se puso mayor atención en las portadas laterales, ya que se sustituyeron todas las piezas de tabique dañadas, tanto en cornisas como en la conformación de molduras principalmente.

Con la integración del aplanado se protegió

gran parte de la superficie mayormente deteriorada, colocado sin plomo ni regla y siguiendo el alabeo natural de los muros, consolidando además los vestigios del aplanado original que se encontró para dejarlos como evidencia de su existencia.

El INPAC, tiene el firme propósito de continuar con los trabajos de intervención de este espacio, para dejarlo en óptimas condiciones de habitabilidad y logrando cumplir el principal objetivo que se planteó la población.

Por todo lo anterior, para el año 2014 se planea una Segunda Etapa de intervención a través del Programa FOREMOBA, en esta ocasión, se encuentra en proceso de ejecución la



Resultado de los trabajos concluidos en 2013

Raúl Hernández Juárez



Integración de aplanados en contrafuertes y en portadas

Raúl Hernández Juárez



Entrega-recepción de la 1ª etapa de intervención.
INPAC - Comité Pro-reconstrucción del Templo
Antiguo Huazoloteco A.C.

Archivo INPAC

integración de la cubierta de la nave del templo de manera parcial, con estos trabajos se favorece la recuperación de la imagen formal del inmueble y así preservar el interior y la superficie de los muros en mejores condiciones, además de evitar que proliferen los distintos grados de deterioro que lo acusaban por encontrarse completamente expuesto al intemperismo.

Dentro de los trabajos contemplados en esta etapa, y como proceso inicial, se encuentra la sustitución del pretil dañado, liberando la cadena de concreto que se encontraba incrustada en el mismo, así como todas las partes afectadas; para su consolidación se integraron piezas de tabique rojo asentadas con mortero cal-arena con características similares a las del material que conforman la fábrica del edificio para consolidarlo de manera total y recuperando la misma altura.

La parte más importante en esta etapa, sin duda lo es la integración parcial de la cubierta a dos aguas conformada por una estructura de madera, esta estructura está compuesta por vigas pares y nudillos en ángulo de 35°, ensambladas a su vez por placas metálicas y pernos entre cada una de las piezas, salvando así un claro de 12.00 mts; además le fueron adosados unos alerones laterales para proteger toda la superficie de los pretils y desalojar

correctamente el agua pluvial hacia el exterior del edificio. Cada una de las estructuras fueron colocadas a una distancia de 1.50 mts entre ellas y se desplantan sobre una viga de arrastre, soportada a su vez en los pretils laterales a la nave; así mismo se integraron tirantes para unir transversalmente cada una de las pilastras adosadas de la nave del templo.

Las piezas utilizadas en cada uno de los elementos estructurales de la cubierta es madera de coco, estufada y previamente tratada con fungicida para con ello prolongar su existencia. Posteriormente sobre la estructura de par y nudillo se reciben los largueros que soportan a su vez la cubierta de lámina tipo galvateja color rojo en ambas caras, integrándose un caballete del mismo material en la parte de la cumbre. Con esta etapa se alcanzará un avance del 60% en cuanto a la integración de la cubierta se refiere, quedando el 40% restante para la etapa subsecuente.

Para no dejar trabajos inconclusos y con la visión de dar continuidad a las obras realizadas, para el año 2015 el Gobierno del Estado a través del INPAC se tiene prevista una Tercera Etapa de intervención, en coordinación con el Municipio, el Comité Pro-reconstrucción del Templo Antiguo Huazoloteco A.C, la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca y la Federación a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos con su programa multianual FOREMOBA.

En esta Tercera Etapa se tiene contemplada la conclusión de la cubierta ya iniciada en la nave del templo, esta seguirá el mismo sistema y materiales anteriormente utilizados, además de articularse perfectamente en cada elemento; en lo que respecta a la fachada principal, se liberará el muro correspondiente al segundo cuerpo, el cual fue anexado o restituido en alguna intervención anterior, hallándose a la fecha en estado inestable por el inadecuado sistema constructivo a base de tabique y



Integración de estructura de madera de coco con ensamble de placas metálicas y pernos en cubierta

Raúl Hernández Juárez

refuerzos horizontales y verticales de concreto armado, además de la esbeltez con la que fue concebido. Otro frente que se atenderá en la próxima etapa, es la integración de la cubierta correspondiente al espacio del presbiterio, la cual se encuentra por definir aún el sistema constructivo y su conformación.

Con los alcances obtenidos en las diferentes etapas de intervención, se logra proteger por completo el interior del Templo de Santa María Huazolotitlán, y se alcanza una meta importante en su recuperación total, dejando la satisfacción de la suma de voluntades de la sociedad huazoloteca, reflejada en las obras generadas de manera tangible como un ejemplo digno de la disposición, esfuerzo y dedicación por parte de las diferentes instancias participantes.

Aún quedan pendientes otros trabajos complementarios para concluir la intervención completa de este histórico edificio, los cuales con la ayuda de la propia comunidad y las autoridades municipales, estamos seguros que muy pronto serán alcanzados, dignificando este

espacio y haciéndolo trascender para las próximas generaciones.

CONSIDERACIONES FINALES

La recuperación de los monumentos históricos implica una serie de tareas y responsabilidades en donde la participación de la sociedad es básica. Está comprobado que los gobiernos no pueden actuar por sí solos, las acciones unilaterales deben ser evitadas y partir de acciones integrales que garanticen el éxito de las intervenciones, involucrando al sector público, sector privado, a los beneficiarios directos y a los residentes. La participación del sector público es particularmente importante como catalizador de un proceso de intervención, ya que proporciona financiamiento para el inicio de la operación y cuenta con poder de convocatoria y capacidad para generar las políticas y marcos normativos adecuados. Por su parte, el sector privado invierte recursos y crea posibilidades de empleo. El tercer sector (los beneficiarios directos, los residentes y las organizaciones sociales) brinda apoyo principalmente a través de su aceptación, contribuyendo a la estabilidad y continuidad del proceso, desempeñándose como promotor de las intervenciones y en algunos casos facilitando servicios sociales a los afectados a través de organizaciones no gubernamentales.

Las alianzas tripartitas como modelo de gestión contribuyen a la continuidad y sustentabilidad de los modelos de revitalización urbana, ya que al abrirse a la participación de los grupos de interés, le imprimen al proceso transparencia, le proporciona nuevos recursos, facilitan la complementariedad de las actividades realizadas por las partes y, en un mediano y largo plazo, confieren más confianza a los aportantes.



Comparativo antes y después de la intervención, fachada norte | Archivo INPAC

En los últimos años, en el estado de Oaxaca se han impulsado acciones a favor de la recuperación de monumentos históricos a través de la suma de esfuerzos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como de organizaciones no gubernamentales, donde

uno de los principales objetivos es involucrar a las comunidades en el reconocimiento de los bienes que poseen, desarrollando un sentido de pertenencia y asegurando una cultura de conservación. 🌿

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alianzas Tripartitas, Reconocimiento del Tercer Sector. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, USA. Schmitz Press, Sparks, Maryland. EUA. 2005.
- Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Históricos - Artísticos. ICOMOS.
- CHANFÓN Olmos, Carlos. La Restauración en el Mundo y México en los últimos veinte años. Apuntes del Posgrado de Arquitectura 2. Ponencias y Artículos. UNAM. México. Fac. de Arq. División de Estudios de Posgrado. 1995.
- Comisariado Ejidal de Huazolotitlán, Gaceta Informativa. Sta. Ma. Huazolotitlán 2008.
- Cuadros Sinópticos de los Pueblos, Haciendas y Ranchos, Anexo Num. 50. La Memoria Administrativa, 17, Sep. 1883. Imprenta del Estado a cargo de I. Candiani. Oaxaca México 1883.
- La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, Guía Técnica. CONACULTA, INAH. Segunda Edición. Dirección de Publicaciones. México D.F. 2006.
- Santa María Huazolotitlán. Oaxaca. Enciclopedia de los Municipios de México. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Oaxaca. 2009.
- STECK Baños, Daniela. Jamiltepec y sus Alrededores, Historia, Geografía y Cultura Regional. Primera Edición. Editorial Palabra en Vuelo S.A. de C.V. México 2004.
- VILADEVALL I Guasch, Mireia. Gestión del Patrimonio Cultural, Realidades y Retos. Primera Edición. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial. México 2003.

HIGIENE, ARQUITECTURA Y CIUDAD EN EL PORFIRIATO¹

Carlos Lira Vásquez*

INTRODUCCIÓN

Desde la época de la Ilustración, la cuestión sanitaria fue vista como relevante por los países europeos, principalmente por aquellos que se enfrentaban de lleno a la Revolución Industrial. Con la formación y establecimiento de las industrias, las ciudades requirieron paulatinamente de más y más mano de obra; así, muchas de ellas crecieron física y demográficamente sin medida y, en consecuencia, desordenadamente, hacinadas y carentes de servicios.²

¹ Producto del proyecto de investigación UAM-A/129.

* Arquitecto, Maestro en Restauración de Monumentos por la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor en Diseño en la línea de Historia Urbana por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, de la cual es profesor investigador de tiempo completo. Autor de los libros *Para una historia de la arquitectura mexicana*, *Una ciudad ilustrada y liberal*, *Jerez en el Porfiriato* y *Arquitectura y Sociedad. Oaxaca rumbo a la Modernidad. 1790-1910*. Las líneas de investigación a las que se dedica son: ciudades mexicanas, siglos XIX y XX y discurso turístico y patrimonial en las políticas urbanas de ciudades mexicanas, siglos XX y XXI. yopes2@prodigy.net.mx

² Girouard, Mark. *Cities & People*. New Haven & London, Yale University Press, 1985. P. 258-324

Como resultado, la cuestión de la higiene y de la sanidad como elementos necesarios para el progreso señalado por la Ilustración, fue motriz de numerosas acciones. Los más golpeados por la carencia de servicios y por ende de las enfermedades y epidemias causadas por ellas fueron las clases populares. Esto repercutió en la crítica social, destacando la de Engels en 1845 para la ciudad de Manchester. Después de describir el ingreso a un barrio con numerosos patios desordenados comenta: "a la entrada de uno de estos patios..., hay una letrina sin puerta, y tan sucia, que para entrar al patio o salir de él, los habitantes tienen que atravesar una ciénaga de orina y excrementos pútridos que la circunda... solo se llega a las casas caminando por sobre montones de residuos e inmundicias... Abajo [del terreno donde están estas casas], corre un río estrecho y negro, hediondo, repleto de desechos y residuos... En tiempo seco se ven sobre la orilla una serie de repugnantes cenagales fangosos, verdosos, de cuyo fondo



Vista de un canal de Manchester a mediados del Siglo XIX

Archivo histórico

suben constantemente burbujas de gas miasmático que difunde un olor insoportable..."³ Frente a la miseria de quienes vivían en esas condiciones, la sociedad inglesa respondió con la creación de instituciones de beneficencia que buscaban "mejorar la vida de los pobres y desamparados". No se hizo por filantropía; si los pobres disminuían a causa de las enfermedades ¿quiénes harían las labores duras y sucias que las ciudades industriales y el crecimiento capitalista demandaba? No es casualidad que desde 1832 en Inglaterra se dictara la Ley de Pobres y se efectuara la vacunación pública en 1834 encabezada por el reformista social Edmund Chadwick como miembro de la *General Board of Health*.⁴ Otras acciones emprendidas fueron la creación de la Comisión Investigadora de Sanidad hacia 1840, con los médicos Arnott, Kay y Southwood Smith a la cabeza y la publicación de los Manifiestos de Engels y Marx a fines de esa década.⁵



Calle de un barrio pobre de Londres, 1721

Gustave Doré

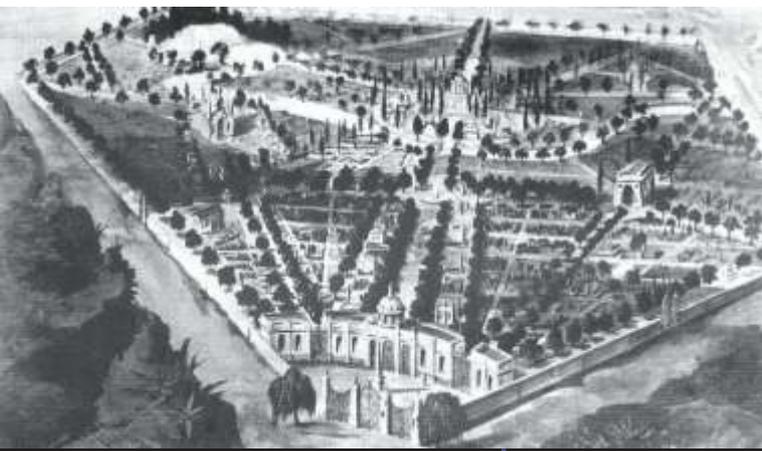
3 Benévolo, Leonardo. *Los orígenes del urbanismo moderno*. Hermann Blume. Madrid, 1979. P. 43-44.

4 Flores, Francisco A. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, 3 Vols. Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982. P. 122

5 Ragon, Michel. *Histoire de l'architecture et de l'urbanisme modernes*. Casterman. Francia, 1986. P. 98-103.

ANTECEDENTES EN MÉXICO

Algunas de estas reflexiones y acciones tuvieron repercusión en México, aunque con cierto retraso debido a la guerra civil de las luchas independentistas. De aquellas, una de las primeras fue el intento por hacer desaparecer los antiguos cementerios que existían al interior de las ciudades y crear una serie de normas para fundarlos extramuros. El 30 de enero de 1857, el presidente Ignacio Comonfort emitió la Ley para el establecimiento y uso de los cementerios, cuyo artículo 16 señalaba, entre otras cosas, que a partir de ese momento los cementerios debían fundarse en lugares altos y secos, distantes de las últimas casas de la población de 200 a 500 varas, y que debían organizarse espacialmente en 6 partes de acuerdo al tipo de muerte de los difuntos: las cuatro primeras para los fallecidos a causa de enfermedades comunes, la quinta para los aniquilados por el cólera y la sexta para los sucumbidos por otras enfermedades contagiosas; además, la división de las distintas secciones y de las calles que se formaran entre los sepulcros debían hacerse por medio de árboles de poco follaje separados por dos varas unos de otros.⁶



Vista panorámica del Cementerio de Dolores
Cd. de México

Archivo histórico



Suburbio de París entre 1856 y 1865, próximo al
Boulevard de Belleville

Archivo histórico

La higiene, mencionada ya por Hipócrates en su libro *Sobre los Aires, Aguas y Lugares*,⁷ seguida más tarde por Pitágoras, fue incorporada oficialmente a los estudios de Medicina en México en una ley del 23 de octubre de 1833.⁸ Con ello la higiene cobró importancia para el diseño de la ciudad, generando no solo un cambio en los espacios arquitectónicos tradicionales, sino además dando lugar a la creación de nuevos edificios con usos específicos: hospitales, orfanatos, cárceles, fábricas, escuelas, etcétera. La preocupación por la mala distribución de los muladares y la pésima costumbre de construir las chozas en terrenos húmedos en los aglomerados suburbios contribuían –según los críticos higienistas– “a mantener la insalubridad de la Capital”, lo mismo que la de otras grandes ciudades europeas y de América como París, Londres y Nueva York.⁹

Por ello el diseño de los nuevos espacios en las ciudades debía mostrar amplias perspectivas a partir de calles anchas y lineales, con banquetas limpias y ausentes de charcos y lodazales, limitadas por medio de árboles que purificaran el ambiente y que todo aquello a su vez permitiera dotar a los edificios circundantes de suficiente ventilación e iluminación. Se trataba de

⁶ “Ley para el establecimiento y uso de los cementerios”, AGN. Gobernación. Vol. 1941. Caja 1, exp. 1 y 2, foja 12.

⁷ Cos, Hipócrates, de. *Tratados hipocráticos*. Obra Completa. Editorial Gredos. Madrid, 1983.

⁸ Flores, Francisco A. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, 3 Vols. Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982. Vol. 3, P. 740.

⁹ *Ibidem*, Vol. 3, p. 743.

combinar las características y servicios de la ciudad “moderna”, con aquellas otras, naturales, que caracterizaban a las poblaciones rurales y que las grandes ciudades habían perdido por efecto de la Revolución Industrial.¹⁰

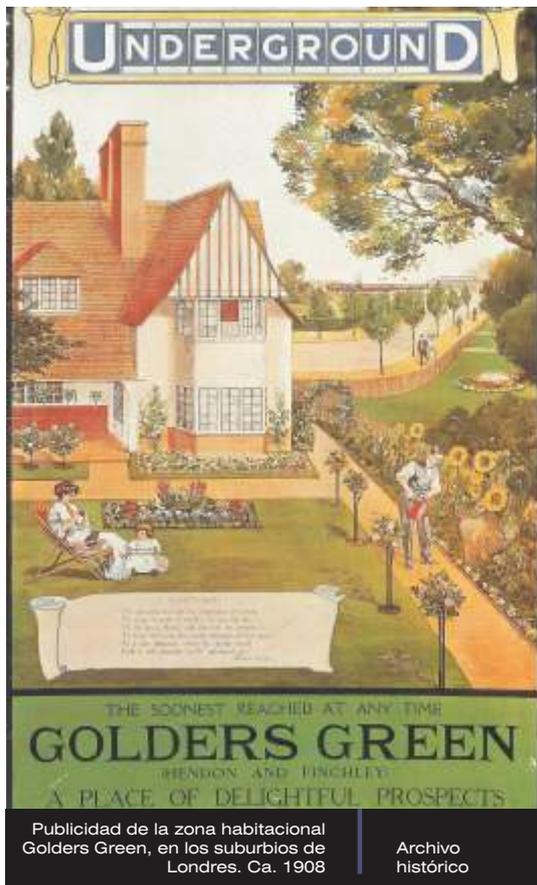
LA HIGIENE, UN FUNDAMENTO DE LA MODERNIDAD

Fue durante la etapa porfiriana cuando la higiene tuvo mayor impacto en las ciudades mexicanas y en su arquitectura. En principio de cuentas porque fue en ese periodo cuando la modernidad entró de lleno al país dando lugar a la creación de nuevos servicios, infraestructura y una amplia variedad de edificios destinados a usos muy diferentes, en los que podían

materializarse todas aquellas preocupaciones higienistas, pero también porque el nutrido número de extranjeros que ingresó al país durante ese tiempo, demandó vivir acá las mismas condiciones de salubridad que disponía en sus países de origen, o al menos las más parecidas. Infortunadamente en la historiografía urbana y arquitectónica porfiriana, todavía escasa, hay una serie de problemáticas que no han sido abordadas por los estudiosos. Así, aunque se ha revisado con brevedad algunos edificios de salud, educación, abasto, de seguridad, de recreación, producción e incluso de habitación, su explicación ha dejado prácticamente fuera la cuestión higienista.¹¹

De esta forma, la importancia de este tipo de edificios queda menguada, pues solo son concebidos como ejemplos claros de la fuerte influencia que ejercieron los “científicos porfirianos” en el gobierno de Díaz y no cómo un reflejo de la modernidad que se vivía a nivel mundial, caracterizada, entre otras cosas, por la fundamentación de las acciones en la argumentación y discusión de diversas bases teóricas basadas en la razón.

Aspectos tales como la correcta elección de los terrenos para la ubicación y orientación de las ciudades y sus edificios, el arreglo de sus paseos, la erección de sus monumentos, y cualquier otra obra arquitectónica o de ingeniería emprendida en la ciudad, debía ser consultada primero con los médicos que eran los profesionales conocedores de las “reglas de la higiene”, y ser autorizada por los Consejos de Salubridad, las Juntas de Sanidad y médicos higienistas “que deberían ser tenidos, tanto por los particulares como por el Gobierno, como un factor ilustrado é indispensable en todos los labores de esta naturaleza”.¹²



10 Boyer, M. Christine. *The City of Memory. Its Historical Imagery and Architectural Entertainments*. The MIT Press. Cambridge, Massachusetts, 1996. P. 10-40.

11 Vargas Salguero, Ramón. Coordinador. *Afirmación del Nacionalismo y la Modernidad, Tomo II, en Volumen II. "El México Independiente"*, en Carlos Chanfón Olmos, Coordinador General. *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. Universidad Autónoma de México. México, 1998.

12 Flores, Francisco A. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente, 3 Vols.* Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982. Vol. 3 P. 747

El hecho de no hacerlo contribuía a que aún muchas ciudades bellas eran “mal sanas, [con], edificios hermosos por su aspecto, pero... inhabitables, y monumentos que honran en la parte estética al artista y al ingeniero que los dirigió, [pero que] no son, ni con mucho, bocetos siquiera en algo subordinados a los preceptos de la Higiene, ciencia que debía presidirlo todo, anteponiéndose la necesidad al capricho, la conveniencia á la belleza, la ciencia al arte”.¹³

No es extraño por ello que la aplicación del discurso higienista en algunas vertientes del diseño de las ciudades mexicanas y de su arquitectura se haya dado, en ocasiones, primero en la provincia mexicana.

El cementerio de Jerez, Zacatecas, por ejemplo, es quizá uno de los primeros que reflejan la preocupación higienista, seguido por otros tales como los de Xalapa, Oaxaca, Morelia, Aguascalientes y algunos de la ciudad de México.¹⁴ En diversas ciudades entre las que destacan Mérida, Puebla, Aguascalientes, Zacatecas, Oaxaca, Guadalajara, Querétaro, Orizaba y Morelia, la higiene fue considerada fundamental en la construcción de mercados, estaciones de ferrocarril, teatros, escuelas, hospitales, asilos, jardines y plazas públicas, así como en obras urbanas de embanquetado y pavimentación, abasto de agua y transporte público.¹⁵ Como había sucedido en Europa, en



Portada del libro Historia Natural con principios de Fisiología e Higiene, 1895

Fotografía del autor

el diseño de talleres y fábricas, puesto que el mantener la buena salud de los trabajadores posibilitaba su mayor eficacia y productividad: tal el caso de algunas industrias construidas en la ciudad de México, Oaxaca, Puebla y Orizaba.¹⁶

Siguiendo el discurso de Alexandre Lacaze, para quien la criminalidad se asociaba a un entorno social deteriorado y carente de higiene, los críticos mexicanos reconocían que a lo largo del siglo XIX, la mayoría de los edificios y habitaciones públicas, tanto como los

¹³ Flores, Francisco A. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, 3 Vols. Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982. Vol. 3 P. 747

¹⁴ En Jerez, Zacatecas, desde 1799 puede documentarse la preocupación por buscar una solución más higiénica que la acostumbrada de enterrar a los difuntos en la parroquia y en su atrio. Lira Vásquez, Carlos. *Una Ciudad Ilustrada y liberal, Jerez en el Porfiriato*. México, Ficticia-Gobierno del Estado de Zacatecas-UAM, 2004. P. 247-282. Por su parte, el cementerio municipal de Xalapa se estableció en 1831, Capitanachi, Clío, “Una aproximación al estudio de la vegetación de los cementerios patrimoniales. El caso del cementerio antiguo de Xalapa”, en Carlos Mercado y Lourdes Serna, Compiladores. “*Catrina y Sepulcro. Cultura y espacios funerarios en México*”. México, UAM-X, 2006. P. 88. Las fechas de fundación de algunos cementerios de la ciudad de México. Herrera Moreno, Ethel. “*Desarrollo urbano del panteón de Dolores en la ciudad de México a través de la cartografía histórica*”, en Carlos Mercado y Lourdes Serna, Compiladores, Catrina y Sepulcro. Cultura y espacios funerarios en México, México, UAM-X, 2006. P. 179-180. El cementerio de Oaxaca aparece extramuros de la ciudad en el plano de Gijón de 1803. Lira Vásquez, Carlos. “La peste y los sismos en la historia del panteón municipal de Oaxaca, siglo XIX”, en Carlos Mercado y Lourdes Serna, Compiladores. “*Catrina y Sepulcro. Cultura y espacios funerarios en México*”. México, UAM-X, 2006. P. 218.

¹⁵ Martínez Delgado, Gerardo. *Cambio y proyecto Urbano. Aguascalientes, 1880-1914*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Presidencia Municipal de Aguascalientes. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. México, 2009. P. 98-113. Ribera Carbó, Eulalia. “Orizaba, de villa cosechera a ciudad industrial”, en Gerardo Martínez Delgado y Mario Bassols Ricárdez, coordinadores. “*Ciudades poscoloniales en México. Transformaciones del espacio urbano*”. Benemérita Universidad autónoma de Puebla. Puebla, 2014. P. 83-124. Contreras Cruz, Carlos y Jesús Pacheco Gonzaga. “De la modernización porfiriana a la expansión urbana del México posrevolucionario, Puebla, 1880-1945”, en Gerardo Martínez Delgado y Mario Bassols Ricárdez, coordinadores. “*Ciudades poscoloniales en México. Transformaciones del espacio urbano*”. Benemérita Universidad autónoma de Puebla. Puebla, 2014. P.165-218. Fuentes Gómez, José y Magnolia Rosado Lugo. “Auge, consolidación y estancamiento en la construcción del espacio urbano de Mérida: 1800-1975”, en Gerardo Martínez Delgado y Mario Bassols Ricárdez, coordinadores. “*Ciudades poscoloniales en México. Transformaciones del espacio urbano*”. Benemérita Universidad autónoma de Puebla. Puebla, 2014. P. 27-81. Lira Vásquez, Carlos. “*Arquitectura y Sociedad. Oaxaca hacia la modernidad*”, 1790-1910. México, CONACYT-UAM, 2008.

¹⁶ Cabe destacar la labor que tuvieron varios ingenieros en la aplicación de algunos conceptos higienistas en sus proyectos. Para Oaxaca véase... quien los aplicó en diversos mercados, un gimnasio escolar, el Hospicio de la Vega y la fábrica de hilados y tejidos San José, P. 39-40. Para Morelia ver Vargas Chávez, Jaime. Alberto. “*El ingeniero Guillermo Woodon de Sorinno. Su vida y producción arquitectónica-urbanística en la Morelia de la segunda mitad del siglo XIX*”. El Colegio de Michoacán A.C., México, 2012. En cuanto a Orizaba véase Ribera, op. cit.



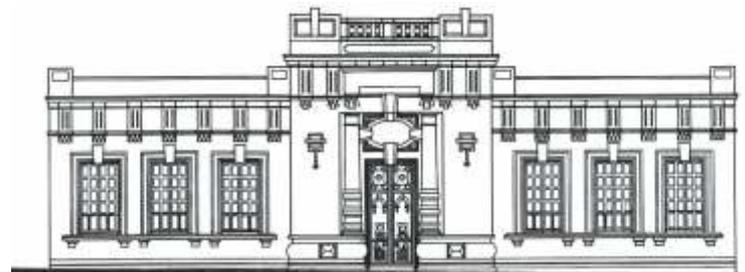
Interior de los talleres de El Palacio de Hierro. Ca. 1908 Archivo histórico

colegios y hospitales, se habían adaptado en conventos, templos u otros edificios virreinales cuyo diseño y construcción obedecían a funciones muy distintas; en otros casos estaban acomodados en casas ordinarias tomadas en arrendamiento, lo que impedía una correcta adaptación al nuevo uso que deseaba dárseles. Por ello lo común era que en ninguno de aquellos edificios “haya la conveniente distribución de aire y de luz, ni se encuentren reunidas las condiciones que la ciencia prescribe”.¹⁷

Para el doctor mexicano Julio Guerrero, algunas de las alteraciones fisiológicas y sociales de los mexicanos podían explicarse a través de los cambios en “el barómetro y el termómetro” y aunque todos ellos podían ser controlados por medio de “baños y refrescos ó algún sistema higiénico de vida... [así como por el] uso de excitantes [tales como el] café, cacao, te, pulque, la cerveza y el vino, [y] al consumo del tabaco”, era necesario que se considerara también un adecuado diseño de los espacios urbanos y arquitectónicos que –junto con las costumbres alimenticias– procuraran cierta estabilidad climática de los espacios a través de su correcta orientación, ventilación e

iluminación. De esta forma, podría evitarse la “atonía climatérica” debida al aumento de temperatura, por la cual “se resiente pereza muscular, deséase estar sentado, el ánimo decae en languideces invencibles, se anda despacio, el rostro palidece, dan vértigos y súbitas sofocaciones... sobre todo en los meses de marzo y abril...”¹⁸ Independientemente de que la “atonía climatérica” causaba malestar, el doctor Guerrero mencionaba que también era una de las causas de la escasa productividad del mexicano.

Frente a estas y otras cavilaciones respecto a la falta de higiene de los espacios urbanos y arquitectónicos, así como a la de las personas que los habitaban, el gobierno porfiriano, a través de distintas dependencias, inició diversas acciones para que en el diseño de los nuevos edificios públicos se consideraran diversos aspectos que contribuyeran a su sanidad: sanidad en su ubicación dentro de la traza urbana, sanidad en la elección de los terrenos en los que iban a ser erigidos, sanidad en la organización de sus espacios, en el uso de materiales y acabados, etcétera. Así, la importancia que se dio a la higiene en tanto a la modernización de los edificios destinados a la educación se reflejó en el primer Congreso Higiénico-Pedagógico de México, efectuado a instancias del Consejo Superior de Salubridad en enero de 1882 y compuesto por 53



Escuela Porfirio Díaz, Oaxaca Dibujo Carlos Lira Vásquez

¹⁷ Flores, Francisco A. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, 3 Vols. Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982. Vol. 3, P. 748.
¹⁸ Guerrero, Julio. *La génesis del crimen en México*. París, Ch. Bouret, 1908.



Escuela Naval Militar en el Puerto de Veracruz, 1897

Archivo histórico

diputados, un buen número de profesores de instrucción primaria y reconocidos galenos, entre los cuales se contaron los médicos Velasco, Segura, Joaquín Vértiz, Nicolás Ramírez de Arellano y Manuel Gutiérrez.¹⁹ El Congreso recomendó que la construcción de los edificios destinados a la educación debía hacerse en lugares secos, con orientación Este o Noreste y con materiales sólidos, ligeros, refractarios a la humedad y malos conductores del calor. En cuanto a la forma, se advirtió que las aulas debían adoptar una figura cercana a la elipse, con una dimensión calculada por 1.50 metros por alumno y una altura de entre 4.50 a 5 metros, “bañadas por la luz natural directa, agente poderoso para conservar y aun para restablecer la salud de los niños”. La iluminación dependía del uso que se daría al aula: unilateral izquierda o bilateral diferencial para la escritura y lectura; cenital o la del norte para el dibujo. Además de contar con comunes de “sees-pool”, la escuela debía disponer de una cantidad suficiente de agua, “poniendo en cada clase una llave á disposición del profesor”.²⁰ También se dieron instrucciones respecto a los materiales y dimensiones del mobiliario -incluidos los pizarrones- así como

características que debían tener los útiles escolares, tales como cuadernos, libros y mapas, para los cuales se aconsejaba el uso de determinada tipografía, grosores de líneas, colores, tipo de papel, etcétera. El Congreso Higiénico-Pedagógico elaboró además otras recomendaciones para construcciones de otro tipo: bibliotecas, consultorios, oficinas públicas, hoteles, baños, teatros, rastros, mercados, cuarteles, cárceles, hospitales, hospicios y asilos, en muchos de los cuales -se comentaba- había gran cantidad de humo por la presencia de numerosos fumadores.²¹ La crítica a todos esos edificios se centró en aspectos tales como la iluminación, ventilación y orientación.

Aquellas reflexiones fueron tomadas en cuenta desde ese momento e incluso se integraron a la enseñanza de la arquitectura. En 1903 el Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Bellas Artes incluía la materia “Arquitectura Legal e Higiene de los Edificios” cuyo contenido analizaba las problemáticas planteadas por el Código Sanitario y el Código Civil que se relacionaban con la construcción, poniendo acento en “la higiene en general y estudio de la influencia que sobre ella ejercen los edificios y habitaciones de cualquier género respecto a los individuos que los ocupan permanente ó transitoriamente.”²² No resulta extraño por ello que los proyectos de los alumnos de arquitectura de San Carlos reflejen la preocupación por la cuestión sanitaria de los edificios y consideren en sus diseños, diversos elementos del discurso higienista. Más todavía, la permanencia de este discurso es visible en muchos otros proyectos nacionales que fueron construidos por los arquitectos de la posrevolución.²³

19 Flores, Francisco A. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, 3 Vols. Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982. Vol. 3, P. 748.

Manuel Carmona y Valle y Manuel Toussaint fundaron el Instituto Patológico “aniquilado por la revolución”. Ocaranza, Fernando. *Historia de la Medicina en México*, Laboratorios Mydi. México, 1934. P. 117.

20 Flores, Francisco A. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, 3 Vols. Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982. Vol. 3, P. 750-751.

21 *Ibidem*, Vol. 3, P. 760.

22 Olivares Correa, Marta. *Aproposito de la vida y obra de Antonio Rivas Mercado*. AF. México, 2010. P. 224.

23 Al respecto, es necesario emprender una valoración de la arquitectura de la posrevolución mexicana que incluya sus antecedentes históricos inmediatos, -es decir los porfirianos-. De otra forma, estamos dejando fuera una serie de reflexiones y conocimientos que, lejos de enriquecer objetivamente los alcances y aportes de esa arquitectura, los empobrece por falsearlos.

En cuanto a las prisiones, la de Lecumberri fue considerada la más revolucionaria en su momento, no solamente por su capacidad - 1,380 “corrigendos”-, sino por su organización espacial adoptada del sistema planteado por el irlandés Croffton.²⁴ Otras construidas ex profeso, con soluciones arquitectónicas también muy interesantes fueron las de Mérida, Puebla, Guadalajara, San Luis Potosí, Zacatecas y Morelia.²⁵ Todas ellas muestran nuevas soluciones espaciales, tecnológicas y formales que contribuían -entre otras cosas- a un funcionamiento más eficaz y a una mejor organización administrativa. Y aunque no siempre se cumplió el objetivo de que los presos pudieran rehabilitarse por vivir en unos espacios arquitectónicos diseñados bajo las normas modernas de las teorías higienistas, la mayor de las veces esto se debió más a cuestiones administrativas y no a las arquitectónicas.

Sin duda la arquitectura hospitalaria fue una de las más discutidas durante el porfiriato. Ante los enormes avances de la medicina derivados de nuevas teorías y conocimientos producto de la investigación y de la praxis, pero también debido a la novedad de una serie de medicamentos y vacunas, no resultaba extraño que se extremara la atención a la salud de los individuos.²⁶ Con una conciencia claramente positivista y por ello incluyendo en la valoración de la cuestión hospitalaria al contexto histórico, los médicos mexicanos expresaban que: “la mayor parte de nuestros hospitales... dispuestos... en una época en que la Higiene estaba todavía muy atrasada, y en que con la caridad y la exaltación religiosas lo que se procuraba era hacer el bien al mayor número



Hospicio de la Vega. Oaxaca en el Centenario de la Independencia Nacional, 1910

Archivo histórico

posible de enfermos, hacinándolos en salas insuficientes, de mala orientación, mal ventiladas y alumbradas, y de mal decorados muros, están muy mal situados, y otros, improvisados en antiguas iglesias, conventos, colegios ó casas particulares, no lo están ménos, a excepción de algunos que, como el de Jesús, el Francés, el Americano, la maternidad, el del Salvador y el de San Lucas; acaso pudieran considerarse como aceptables.”²⁷ En consecuencia fueron construidos numerosos hospitales en distintas partes de la República en los cuales se incorporaron nuevas organizaciones espaciales y partidos arquitectónicos, además de materiales y técnicas constructivas, insertándolos además como parte de proyectos urbanos, es decir, se dejó de considerarlos como unidades arquitectónicas independientes. La construcción de hospitales como el Colonia, dependiente de los Ferrocarriles Nacionales, el General de México, los de Monterrey, Guanajuato, Morelia, Puebla y Toluca, junto con el Francés y Americano, no solo evidencia el interés que la sociedad y el gobierno porfirianos tuvieron en ofrecer a la sociedad mexicana modernos hospitales, sino

24 Flores, Francisco A. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, 3 Vols. Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982. Vol. 3, P.764-765.

25 El proyecto de la penitenciaría de Morelia puede verse en Vargas Chávez, Jaime Alberto. *El ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne. Su vida y producción arquitectónica-urbanística en la Morelia de la segunda mitad del siglo XIX*. El Colegio de Michoacán A.C. México, 2012. P.120,121.

26 Corbin, Alain, Roger-Henri Guerrand y Michelle Perrot. “Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada”, Tomo 8, en Philippe Ariès y Georges Duby, *Historia de la vida privada*. Taurus. Madrid, 1981. P. 265-316. Agostini, Claudia, (coord.). *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas/BUAP/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, 2008.

27 Flores, Francisco A. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, 3 Vols. Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982. Vol. 3, P. 765-766.



Penitenciaria de Mérida, Yucatán | Fotografía del autor

también la preocupación que tuvieron por generar algunos otros destinados a especialidades, como el Homeopático de la Ciudad de México, el Manicomio General de La Castañeda y el Sanatorio para tuberculosos, diseñado por Federico Mariscal en 1903.²⁸

REFLEXIONES FINALES

Debido al crecimiento de las ciudades mexicanas durante el siglo XIX y en el intento por modernizarlas, se crearon una serie de espacios y se reformaron muchos otros, teniendo como foco de atención la salud de quienes los habitaban. Así, el discurso de la higiene estuvo presente no solo en los espacios abiertos y públicos como calles, plazas, jardines y paseos, reflejado en aspectos como el abasto del agua, drenaje, pavimento y embanquetado, sino también en espacios cerrados públicos o privados: escuelas, fábricas, cárceles, asilos, hospitales y hospicios, gimnasios, etcétera. Lo anterior generó una visión interdisciplinaria entre distintas profesiones que no se había dado hasta entonces: médicos, abogados, arquitectos, ingenieros y maestros, además de otros científicos e intelectuales, se dieron a la

tarea de reflexionar y emprender acciones que se vieron en ese momento como necesarias para la salud y bienestar de quienes habitaban aquellos espacios. Lo anterior permeó en la vida cotidiana de la sociedad abarcando aspectos tan diversos como la moralidad, la práctica del deporte, los hábitos alimenticios y hasta la forma de vestir. De igual manera, la preocupación por la higiene hizo que se pusiera atención, sin distinción, a mujeres y hombres en cualquiera de sus edades y circunstancias, por lo que proliferaron maternidades, casas de cuna, hospicios, orfanatos y asilos, así como otros edificios destinados a algunos sectores de la sociedad que hasta entonces habían sido o tanto segregados: prostitutas y enfermos mentales, por ejemplo. Muchos de estos edificios, testigos de esta importante etapa en la que la sociedad mexicana vislumbró su encuentro con la modernidad a través de las cuestiones sanitarias, han sido destruidos por su obsolescencia, por desinterés, por ignorancia, pero sobre todo por la voluntad que los gobiernos posrevolucionarios han tenido de borrar todo vestigio que evidencie las ventajas del régimen porfiriano. Es labor de quienes nos sentimos comprometidos con el patrimonio arquitectónico y urbano, sacar a la luz la importancia de estas edificaciones. De las que



Hospital Civil de Morelia, 1898 | Archivo histórico

²⁸ Vargas Salguero, Ramón. Coordinador. *Afirmación del Nacionalismo y la Modernidad, Tomo II, en Volumen II. "El México Independiente"*, en Carlos Chanfón Olmos, Coordinador General. *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*. Universidad Autónoma de México. México, 1998. P. 120,121.

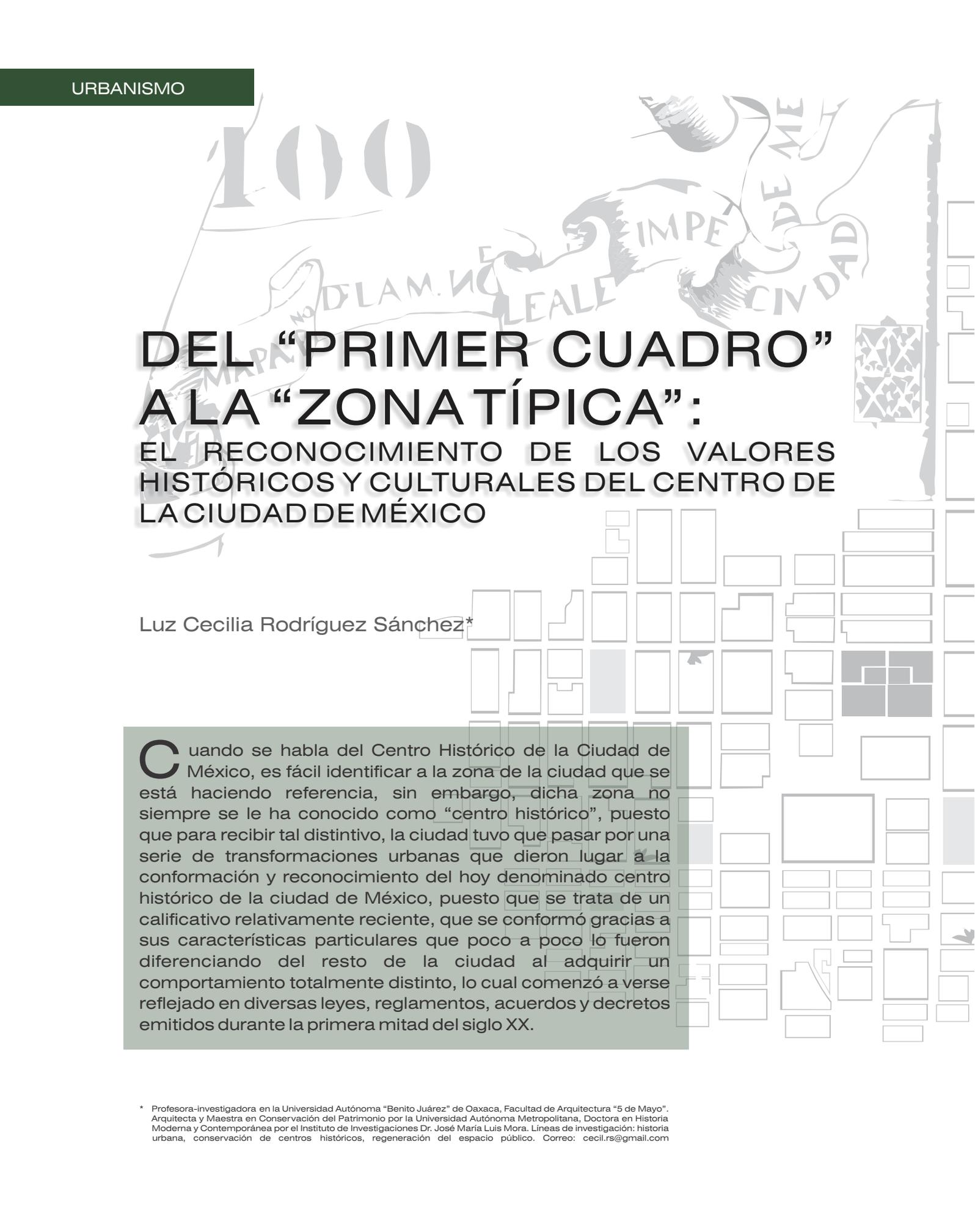


Manicomio de La Castañeda, Ciudad de México | Archivo histórico

aún están, incorporándolas al patrimonio a través de su rescate, revaloración y puesta en función; de las destruidas, rescatándolas de los archivos para valorarlas objetivamente, sin filias ni fobias hacia el sistema político porfiriano, sino como fieles ejemplos del esfuerzo emprendido por una compleja sociedad que luchó intensamente por alcanzar la modernidad a través de uno de sus paradigmas: la higiene. 🌿

FUENTES DE INFORMACIÓN

- AGOSTINI, Claudia, coordinador. Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX. UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas/BUAP/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego". México, 2008.
- BENÉVOLO, Leonardo. Los orígenes del urbanismo moderno. Hermann Blume. Madrid, 1979.
- BOYER, M. Christine. The City of Memory. Its Historical Imagery and Architectural Entertainments. The MIT Press. Cambridge, Massachusetts, 1996.
- CAPITANACHI, Clío. "Una aproximación al estudio de la vegetación de los cementerios patrimoniales. El caso del cementerio antiguo de Xalapa", en Carlos Mercado y Lourdes Serna, compiladores, Catrina y Sepulcro. Cultura y espacios funerarios en México. UAM-X. México, 2006.
- CONTRERAS Cruz, Carlos y Jesús Pacheco Gonzaga. "De la modernización porfiriana a la expansión urbana del México posrevolucionario, Puebla, 1880-1945", en Gerardo Martínez Delgado y Mario Bassols Ricárdez, coordinadores, Ciudades poscoloniales en México. Transformaciones del espacio urbano. Benemérita Universidad autónoma de Puebla, Puebla, 2014.
- CORBIN, Alain Corbin, Roger-Henri Guerrand y Michelle Perrot. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada, Tomo 8, en Philippe Ariès y Georges Duby, Historia de la vida privada. Taurus. Madrid, 1981.
- COS, Hipócrates, de. Tratados hipocráticos, Obra Completa. Editorial Gredos. Madrid, 1983.
- FLORES, Francisco A., Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente, 3 Vols. Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982.
- GUERRERO, Julio. La génesis del crimen en México. Ch. Bouret. París, 1908.
- GIROUARD, Mark. Cities & People. Yale University Press, New Haven & London, 1985.
- HERRERA Moreno, Ethel. "Desarrollo urbano del panteón de Dolores en la ciudad de México a través de la cartografía histórica", en Carlos Mercado y Lourdes Serna, Compiladores. Catrina y Sepulcro. Cultura y espacios funerarios en México. UAM-X. México, 2006.
- LIRA Vásquez, Carlos. Arquitectura y Sociedad. Oaxaca hacia la modernidad. 1790-1910, CONACYT-UAM. México, 2008. "La peste y los sismos en la historia del panteón municipal de Oaxaca, siglo XIX", en Carlos Mercado y Lourdes Serna, Compiladores. Catrina y Sepulcro. Cultura y espacios funerarios en México. UAM-X. México, 2006.
- MARTÍNEZ Delgado, Gerardo. Cambio y proyecto Urbano. Aguascalientes, 1880-1914, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Presidencia Municipal de Aguascalientes, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2009,
- MARTÍNEZ Delgado, Gerardo y Mario Bassols Ricárdez, coordinadores. Ciudades poscoloniales en México. Transformaciones del espacio urbano. Benemérita Universidad autónoma de Puebla. Puebla, 2014.
- OCARANZA, Fernando, Historia de la Medicina en México, México, Laboratorios Mydi, 1934.
- OLIVARES Correa, Marta. A propósito de la vida y obra de Antonio Rivas Mercado. AF. México, 2010.
- RAGON, Michel. 1. Idéologies et pioniers 1800-1910 en Michel Ragon, Histoire d l'architecture et de l'urbanisme modernes. Casterman. Francia, 1986.
- SÁNCHEZ Silva, Carlos y Luis Alberto Arrija. Semblanza del Ingeniero Rodolfo Franco Larrázae (1863-1929). Gobierno del Estado de Oaxaca-Teatro Macedonio Alcalá, 2005.
- VARGAS Salguero, Ramón, coordinador. Afirmación del Nacionalismo y la Modernidad, Tomo II, en Volumen II El México Independiente, en Carlos Chanfón Olmos, Coordinador General. Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Universidad Autónoma de México. México, 1998.



DEL “PRIMER CUADRO” A LA “ZONA TÍPICA”:

EL RECONOCIMIENTO DE LOS VALORES HISTÓRICOS Y CULTURALES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Luz Cecilia Rodríguez Sánchez*

Cuando se habla del Centro Histórico de la Ciudad de México, es fácil identificar a la zona de la ciudad que se está haciendo referencia, sin embargo, dicha zona no siempre se le ha conocido como “centro histórico”, puesto que para recibir tal distintivo, la ciudad tuvo que pasar por una serie de transformaciones urbanas que dieron lugar a la conformación y reconocimiento del hoy denominado centro histórico de la ciudad de México, puesto que se trata de un calificativo relativamente reciente, que se conformó gracias a sus características particulares que poco a poco lo fueron diferenciando del resto de la ciudad al adquirir un comportamiento totalmente distinto, lo cual comenzó a verse reflejado en diversas leyes, reglamentos, acuerdos y decretos emitidos durante la primera mitad del siglo XX.

* Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, Facultad de Arquitectura “5 de Mayo”. Arquitecta y Maestra en Conservación del Patrimonio por la Universidad Autónoma Metropolitana, Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Líneas de investigación: historia urbana, conservación de centros históricos, regeneración del espacio público. Correo: cecil.rs@gmail.com



Traza fundacional de la Ciudad de México, 1753. Villaseñor Et Sánchez Josepho Antonio De

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Ahora bien, aunque hoy en día estemos familiarizados con el término, su constitución implicó un largo camino que se remonta a principios de siglo XX, el cual para su comprensión requiere indagar un poco en la historia urbana y en la historia de las políticas urbanas, para comprender el camino que se transitó para llegar a recibir la denominación oficial de centro histórico, así mismo es importante señalar que dicha condición es similar a la que atravesaron otras ciudades que de igual forma vivieron un proceso de expansión territorial y demográfica.

En este sentido, al ahondar en cuáles fueron los detonantes que incentivaron la diferenciación entre centro y periferia, se debe partir por determinar cuáles eran las condiciones funcionales del centro de la ciudad, puesto que en él se albergaba gran parte de las actividades administrativas, comerciales y de servicios, aunadas al alto porcentaje de uso habitacional que aún existía, ello provocó que dicha área estuviera sometida a un continuo flujo de visitantes, transeúntes, habitantes, etc., que de una u otra forma ejercían una disputa por el espacio, de ahí que el conflicto entre los distintos usuarios fuera una premisa, consecuencia de la gran cantidad de actividades que en dicho espacio se llevaban a

cabo, pues no hay que olvidar que el centro no solo satisfacía necesidades de sus habitantes locales, sino también del resto de la ciudad de México y de otras partes de la República; tal condición nos permite identificar esta zona como un lugar problemático, por lo que las autoridades se percataron de la necesidad de emprender una serie de acciones dirigidas a mejorar su funcionalidad, de lo que entonces era considerado el “corazón de la ciudad”, donde se concentraba el mayor número de actividades administrativas y comerciales.

Dicho lo anterior, para poder detectar cuáles fueron las acciones que dieron lugar a una diferenciación del centro de la ciudad respecto al resto de la urbe, surgen dos niveles para abordar el tema: el primero es aquel que alude al centro como un lugar de conflicto, mientras que en el segundo, evoca sus cualidades particulares de carácter patrimonial al reconocer su valor histórico y cultural.

En alusión al primer nivel, se sitúa el “Decreto por el que se fijan los límites de la zona de la ciudad de México denominada primer cuadro”,² emitido en



Plano Ygnográfico de la ciudad de México, 1794 Ignacio de Castera

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

² Diario Oficial, 7 de febrero de 1934



Plano General de la Ciudad de Mexico.
Banquetas, empedrados, atargeas,
zanjas, 1879. Escuela de artes y oficios

Mapoteca
Manuel Orozco y
Berra

1934, cuyo fin era establecer con exactitud la delimitación de lo que ya entonces era llamado en la práctica, primer cuadro; sin embargo, en distintas disposiciones se hacía referencia a un perímetro que comprendía al núcleo de la ciudad, sin que hubiese siempre una coincidencia respecto al perímetro. Así mismo, la necesidad de pronunciar este decreto responde a que la situación que se vivía en la zona, exigía emprender acciones particulares relacionadas con los problemas inherentes al tránsito y a la alta actividad comercial de la zona, es por ello que en algunos reglamentos se tuvieron que establecer normas específicas que restringían algunos usos en la vía pública.

Es importante destacar que el perímetro que delimitaba al primer cuadro, no coincide de manera exacta con lo que hoy se conoce como centro histórico de la ciudad de México (Perímetro A y B de protección), debido a que abarcaba un área más grande, sin embargo, éste representa el primer perímetro que diferencia al centro como un área distinta al resto de la ciudad:

Art. 1 Para los efectos legales, se considera dentro de la ciudad de México, como zona llamada “primer cuadro” la comprendida dentro de los siguientes límites: partiendo del

cruzamiento de las calles de Guerrero con las calles de Mina el límite norte seguirá de la séptima a la primera de las mencionadas calles de Mina, las de Belisario Domínguez y las de la República de Venezuela para voltear hacia el sur por las calles del Carmen y Correo Mayor hasta República del Salvador, en donde tomarán hacia el poniente por estas últimas calles hasta San Juan de Letrán continuando por las calles de Ayuntamiento hasta el cruzamiento con las calles de Bucareli; en este punto se volteará hacia el Norte recorriendo las calles de Bucareli hasta la plaza de la Reforma que circundará en un arco de círculo que comprenda la estatua de Carlos IV de este perímetro, para seguir por la calle de Rosales y la Primera y Segunda de Guerrero hasta el punto de partida.

Art. 2- se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.³

Por lo tanto, una vez que se dicta este decreto se verá que en diversas leyes y reglamentos se hará alusión al primer cuadro, como un perímetro previamente definido, en donde ciertas actividades estarán prohibidas o podrán ser desarrolladas de manera restringida.

En cuanto al segundo nivel –monumentos–, se ubican las primeras declaratorias de zonas típicas que se encontraban insertas en el casco



Plano general de la Ciudad de México, 1881
Autor desconocido

Mapoteca
Manuel Orozco y
Berra

³ “Decreto por el que se fijan los límites de la zona de la ciudad de México denominada primer cuadro”, Diario Oficial, 7 de febrero de 1934.



Reducción del plano oficial de la Ciudad de México, 1899-1900. Compañía Litográfica y Tipográfica S.A. Antigua Casa Montauriol

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

antiguo de la ciudad. Cabe señalar que en 1934, se promulgó la “Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural”,⁴ la cual contenía una serie de lineamientos dirigidos a salvaguardar el patrimonio histórico y cultural de México, para lo cual se estableció desde un principio qué se entendía por monumentos y por zonas típicas:

Artículo 13.- Para los efectos de esa ley son monumentos históricos aquellos muebles o inmuebles posteriores a la consumación de la conquista y cuya conservación sea de interés público, por cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

a) *Por estar vinculados a nuestra historia política o social.*

b) *Porque su excepcional valor artístico arquitectónico los haga exponente de la historia de la cultura.*

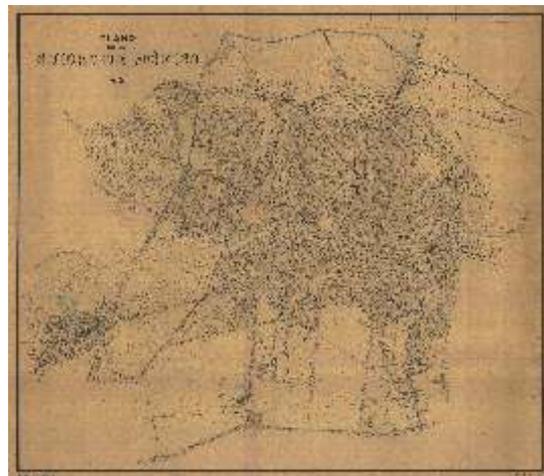
*Artículo 19.- A efecto de mantener el carácter propio de las poblaciones situadas en el Distrito y Territorio Federales y el de la ciudad de México, especialmente, el Ejecutivo de la Unión podrá declarar de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o de determinadas zonas de ellas.*⁵

Aunque estos dos lineamientos parezcan demasiado generales, representaron en su momento el primer intento por proteger el patrimonio a nivel urbano, en el sentido de no referirse exclusivamente a las edificaciones, sino al atender las características que posee el conjunto, por lo que a través de esta ley, se establecen algunas restricciones a las cuales tendrán que sujetarse dichas zonas, tales como:

Artículo 20.- (...)

I. Para hacerse construcciones nuevas o en zona declarada típica o pintoresca, se requiere la autorización previa de la Secretaría de Educación Pública, que sólo se concederá cuando la obra se encuentre de acuerdo con el estilo arquitectónico general de dicha zona.

*II. En las zonas declaradas típicas o pintorescas se sujetaran al reglamento de esta ley los anuncios, avisos o carteles; los garajes, sitios de automóviles y expendios de gasolina o lubricantes, los hilos telegráficos y telefónicos, los transformadores de energía eléctrica y conductores de la misma energía, y en general las instalaciones eléctricas; los kioscos, postes templete, puestos o cualesquiera otras construcciones, ya sean permanentes o provisionales.*⁶



Plano General de la Ciudad de México. Banquetas, empedrados, atargeas, zanjas, 1879. Escuela de artes y oficios

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

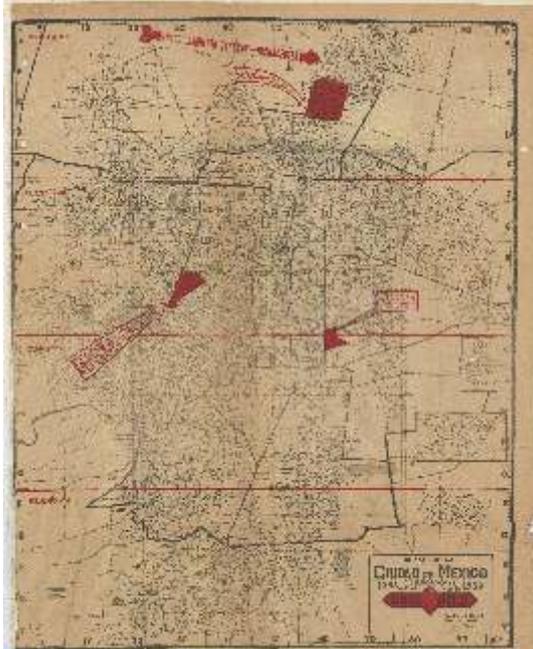
⁴ “Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural”. Diario Oficial, 19 de enero de 1934.

⁵ *Ibid*

⁶ Diario Oficial, 19 de enero de 1934.

El acto de reconocer el valor patrimonial que un conjunto urbano puede llegar a tener, viene acompañado de ciertas limitantes que pretenden evitar que las cualidades que lo caracterizan se pierdan, por lo que se establecen ciertos parámetros para impedir que la imagen típica de estas zonas se vea afectada, razón por la cual, una vez emitido este reglamento, el siguiente paso fue llevar a cabo las declaratorias correspondientes, algunas de ellas afectaron justamente al centro de la ciudad de México.

La primera zona típica reconocida como tal fue la Calle de Moneda -desde la esquina noreste del Palacio Nacional hasta la Ex Garita de San Lázaro- en 1934, mediante el “Decreto que declara zona típica la calle de Moneda”,⁷ en donde se encontraban agrupados diversos inmuebles de la época colonial, mismos que habían sido identificados como monumentos artísticos por parte de la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, se enfatizó que su valor como conjunto residía en su “interesante y peculiar aspecto”,⁸ en tal virtud, resultaba precisa su



Plano de la Ciudad de México y Delegaciones, 1939. Guía Roji

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

conservación “para mantener la fisionomía característica de la ciudad de México”.⁹

Esta primera declaratoria representó el paso inicial dentro del proceso de reconocimiento de las cualidades históricas y culturales del centro de la ciudad, al dejar de percibir esta zona como un lugar exclusivamente de conflicto, y comenzar a tomar en cuenta otras cuestiones que lo caracterizaban como un área única, al contener un importante número de inmuebles considerados de valor patrimonial que sumados representan a un conjunto urbano histórico, cuya traza infiere cualidades únicas otorgadas por la estructura que define a la vía pública.

Una vez efectuada la declaración de la Calle de Moneda como *zona típica*, tuvo que pasar una década para que el gobierno federal, por medio de la Secretaría de Educación Pública, emitiera la segunda declaratoria correspondiente al Callejón de Corpus Christi,¹⁰ ubicado a un costado de la Alameda; cabe señalar que en esa misma fecha también se decretó como *zona típica*, la Plaza de la Romita,¹¹ que aunque no pertenece al perímetro del centro histórico, es importante mencionarla por haber formado



Plazuela de la Constitución, 1921

Archivo histórico

7 Diario Oficial, 29 de noviembre de 1934

8 “Decreto que declara zona típica la calle de Moneda”. Diario Oficial, 29 de noviembre de 1934.

9 *Ibid*

10 “Decreto que declara zona típica el callejón de Corpus Christi con las construcciones que el mismo especifica”. Diario Oficial, 8 de marzo de 1944.

11 “Decreto que declara zona típica la Plaza de la Romita”. Diario Oficial, 8 de marzo de 1944.

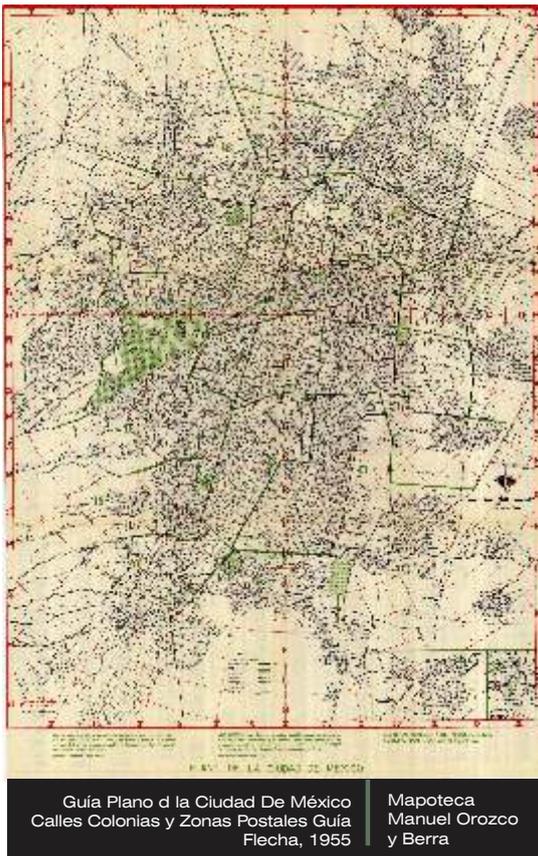
parte de las acciones emprendidas, dirigidas a la conservación del patrimonio urbano.

Respecto al decreto que declara como *zona típica* el Callejón de Corpus Christi -ubicado entre las calles de Luis Moya, Avenida Juárez, Primera Calle de Dolores y Avenida Independencia-, en la parte de los considerandos se enuncia que dicho lugar era uno de los mejor conservados en cuanto a sus características de trazo y ambiente heredados que la Iglesia de Corpus Christi había sido de la época colonial. De igual forma se indica previamente declarada monumento histórico, a lo que se suma un aspecto interesante, en cuanto a la mención que se hace referente a sus pavimentos, pues se hace notar que dicha calle aún conservaba los adoquines de piedra originales, lo que concedía a esta calle un

mayor carácter, por lo tanto se consideró que todos estos elementos conformaban un *aspecto típico* que debía ser protegido y conservado.¹²

En cuanto a la declaración de zona típica de la Plaza de la Romita, se establece que las razones por las que ésta se debe conservar, residen en que las construcciones que rodean a la plaza y al callejón de la Romita, mantienen un *“aspecto típico con carácter popular, esto gracias al templo llamado Parroquia del Verbo Encarnado que en ella se encuentra así como dos Ahuehuetes centenarios”*,¹³ asimismo, se enuncia que *“dicha plaza constituye un recuerdo del pequeño pueblo que quedó incorporado a la ciudad de México y que es conveniente conservar el aspecto típico de esta zona de la capital”*.¹⁴ En este punto resulta relevante subrayar la importancia que adquiere el patrimonio natural al formar parte de un conjunto urbano, y tomar en cuenta los ahuehuetes como elementos intrínsecos a la imagen urbana y al patrimonio en sí, que deben ser incluidos dentro de las medidas de salvaguarda.

De acuerdo con la secuencia que siguió esta emisión de declaratorias relativas a las zonas típicas, puede percibirse que éstas se efectuaron de manera un tanto aleatoria, pues la última se efectuó en 1949, cinco años después cuando se decretó como zona típica el conjunto que rodea al Colegio de las Vizcainas,¹⁵ por ser considerado uno de los *“monumentos arquitectónicos de mayor interés para la bellas artes mexicanas y para la historia de la educación en el país, lo que motiva la necesidad cultural de protegerlo por medio de una zona que se ajuste al carácter y estilo del edificio, conservándose así la unidad virreinal de la zona y previniendo el estilo general de las nuevas construcciones, de conformidad con lo que establecen las leyes”*. Por tal motivo se propuso un perímetro que protegiera a este conjunto, comprendido



12 "Decreto que declara zona típica el callejón de Corpus Christi con las construcciones que el mismo especifica". Diario Oficial, 8 de marzo de 1944.

13 "Decreto que declara zona típica la Plaza de la Romita". Diario Oficial, 8 de marzo de 1944.

14 *Ibid.*

15 "Decreto que declara Zona Típica el conjunto de las calles que rodean el Colegio de las Vizcainas, en México, D.F.". Diario Oficial, 4 de febrero de 1949.



Vista aérea del centro de la Ciudad de México, 1914

Archivo histórico

por la Plaza de las Vizcaínas, la calle de Aldaco, la calle de las Vizcaínas y el callejón de San Ignacio, y así generar una zona que salvaguardara al monumento, por lo que se dictaron algunos lineamientos para evitar alterar la imagen del lugar, tal fue el caso de la limitación de alturas de los edificios que se pudieran llegar a construir o modificar.¹⁶

Ahora bien, estas tres declaratorias que aluden a diversas partes del centro de la ciudad, representan un primer paso para conformar lo que años más tarde sería el denominado centro histórico de la ciudad México, pues aunque fueron propuestas aisladas temporal y

espacialmente, tuvieron como fin salvaguardar el patrimonio construido a partir de una visión de conjunto en donde el elemento unificador era justo la vía pública, ya sea entendida como calles o como plazas.

Por lo tanto, el “Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México”, promulgado en 1980 por José López Portillo, no representa el primer intento por salvaguardar y conservar dicha zona, sino que le antecedieron estas tres declaratorias que fueron las primeras acciones que se emprendieron de manera legal para diferenciar las cualidades urbanas, arquitectónicas e históricas del lugar, en contraposición al decreto que delimita el primer cuadro, pues dicho perímetro fue establecido con otros fines, enfocados más a la funcionalidad que a la protección y conservación del patrimonio construido.

Al existir una delimitación del primer cuadro de la ciudad y tres declaratorias de zonas típicas, que conformaban conjuntos urbanos aislados, se construye el andamiaje de lo que en 1980 sería nombrado formalmente como el centro histórico de la ciudad de México, lo que dio lugar a una nueva normativa que integra las necesidades de la zona con una mayor especificidad dirigida a salvaguardar los valores históricos. ❁

¹⁶ La altura de los edificios que se construyan o reformen, deberán sujetarse a las siguientes medidas: en la calle de las Vizcaínas, trece metros; en el callejón de San Ignacio, doce metros; en la calle de Aldaco, diez metros; en la plaza de las Vizcaínas, doce metros. “Decreto que declara zona típica el conjunto de calles que rodean el Colegio de la Vizcaínas, en México, D.F.”, Diario Oficial, 4 de febrero de 1949.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Diario Oficial de la Federación, México, 19 de enero de 1934.
- Diario Oficial de la Federación, México, 7 de febrero de 1934.
- Diario Oficial de la Federación, México, 29 de noviembre de 1934.
- Diario Oficial de la Federación, México, 4 de febrero de 1949.
- Diario Oficial de la Federación, México, 8 de marzo de 1944.

CONVOCATORIA

2015

Se invita...

a investigadores, académicos y profesionistas, estudiantes y público en general interesados en participar con artículos y/o ensayos inéditos referentes al Patrimonio Cultural y su conservación, para ser editados en los subsecuentes números de La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural, publicación cuatrimestral de circulación local, nacional e internacional a través de La Gaceta en línea de la página web del Instituto.

OBJETIVO

Difundir la riqueza cultural de Oaxaca, así como transmitir conocimientos y experiencias que han incidido en la conservación de su patrimonio urbano, histórico, arquitectónico y artístico.

Se dará prioridad a artículos enfocados al análisis del Patrimonio Cultural en el estado de Oaxaca, teniendo cabida trabajos de otros estados, incluso de otros países.

Esta gaceta tendrá un carácter netamente académico, informativo, sin tendencias de ninguna índole y será una fuente confiable para estudiantes, catedráticos y el público en general.

BASES

- Es preciso que los artículos sean inéditos.
- Los artículos deberán ser: 4 cuartillas mínimo y máximo 8.
- Los textos deberán ser presentados en Word, letra Arial, 12 puntos, interlineado de 1.5, con márgenes libres de 2.5 cm por lado.
- Todos los artículos deberán estar acompañados por 2 imágenes como mínimo por cuartilla, en archivos independientes en formato JPG, con una resolución de 300 ppp, tamaño postal.
- Las imágenes irán acompañadas de su pie de foto y la fuente de su procedencia.
- Los textos y las imágenes se entregarán en versión digital e impresa al Departamento de Estudios Históricos e Investigaciones del INPAC.
- Los artículos deberán contener el nombre del autor y una pequeña biodata, donde describa sus estudios, su lugar de procedencia y datos complementarios que desee dar a conocer.

SELECCIÓN

Una vez recibidos los documentos con las características anteriores descritas, serán revisados y seleccionados por los miembros del Comité Editorial de La Gaceta, en caso de ser aceptados, el área de edición de este departamento se pondrá en contacto con ustedes para trabajar juntos hasta que el artículo sea publicado.

TEMÁTICA

Itinerario.- Información sobre las acciones en materia de conservación del patrimonio cultural que se estén llevando a cabo dentro del Instituto.

Restauración.- Artículos y/o ensayos relativos a la teoría u obra de ésta disciplina, pudiéndose exponer en ejemplos reales de obras que se estén realizando en inmuebles históricos y artísticos tanto del interior del Estado como en el resto del país.

Arquitectura.- Artículos y/o ensayos referentes a las diferentes formas en que se ha manifestado la arquitectura, ya sea por su época de edificación, corriente, estilo arquitectónico y/o naturaleza constructiva. En esta sección encontraremos la posibilidad permanente de documentar lo que se ha hecho o esté haciendo en materia de conservación de la arquitectura tradicional.

Urbanismo.- Análisis de las diferentes ramas de esta disciplina: estudios, historias urbanas, planes de desarrollo y demás proyectos que inciden o han incidido en los centros urbanos patrimoniales.

Arqueología.- Artículos y/o ensayos relativos a la práctica de la arqueología y sus diferentes ramas o especialidades de desarrollo. Se podrán incluir trabajos historiográficos y biográficos de quienes han hecho arqueología.

Arte y Expresión.- Sección especializada en el análisis, conservación, restauración y catalogación, entre otros conceptos, de los bienes artísticos, sin distinción de épocas, estilos y técnicas.

Paisajes culturales.- Artículos y/o ensayos relativos a la conservación y divulgación de los paisajes culturales urbanos, rurales, arqueológicos e industriales.

Patrimonio intangible.- Sección especializada en la que se tratarán temas relativos a la conservación, evolución y permanencia de las manifestaciones del patrimonio inmaterial, como son costumbres, tradiciones y expresiones sociales de comunidades, tanto del Estado de Oaxaca, como en el resto del País.

Galería.- Colecciones fotográficas relacionadas con el patrimonio cultural.



2010-2016